Año de 1907 — Sábado 18 de Mayo — Número 108

Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE ORENSE

ADVERTENCIAS OFICIALES

Las Leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los «Boletines oficiales» se han de mandar al Sr. Gobernador, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. *(Real orden de 6 de Abril de 1859.)*

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día que termine la inserción de la Ley en la «Gaceta». *(Artículo 1.° del Código civil).*

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Precios de suscripción. En Orense, trimestre adelantado, **5** pesetas. Fuera, id. id. . . . **6** » Números sueltos. . . . . **0'25**

Se suscribe en esta capital, en la **Imprenta de A. Otero, San Miguel, 15**

Condición 23 de la subasta.—Por la inserción de edictos y anuncios oficiales que sean de pago, se satisfará por cada línea 25 céntimos de peseta, haciéndose la inserción precisamente en el tipo de letra que señala la condición 20.

Los originales comprendidos en la condición 23 de la contrata, no se publicarán sin previo pago, entendiéndose para esto con el contratista.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia y S. A. R el Príncipe de Asturias (q. D g.) continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan todas las demás personas de la Augusta Real Familia.

PARTE OFICIAL

GOBIERNO DE PROVINCIA

CIRCULAR

Encargo á los Sres. Alcaldes, fuerza de la Guardia civil, agentes de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y captura del joven José Sierra Rodríguez, vecino de Villar de Santos, que se fugó de la casa paterna con el propósito de emigrar al Brasil, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de mi Autoridad, á cuyo fin se expresan las señas del interesado.

Orense 16 de Mayo de 1907.

El Gobernador interino,
Emilio Miranda.

Señas personales

Edad 20 años.
Color moreno.
Hoyoso de viruelas.
Viste traje de pana castaño

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

(Conclusión)

Acta de nacimiento y presentación de S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias

Comisión de la Orden militar del Santo Sepulcro

Ilmos. Sres. D. Manuel Brabo y Portillo y D. Manuel de Cendra y López.

Comisiones de las Reales Maestranzas de Caballería

Excmo. Sr. D. José Antonio Azlor Aragón y Hurtado de Zaldivar, Duque y Conde de Luna, Marqués de San Felices, Conde de Mollina y Conde de Villalcázar de Sirga, Grande de España de primera clase, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, condecorado con la Gran Cruz de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Licenciado en Derecho civil y canónico, Caballero de la Real Maestranza de Zaragoza; Ilustrísimo Sr. D. Ramón Jordán de Urries y Ruiz de Arana, Vizconde de Roda, Licenciado en Derecho civil y canónico, Caballero de la Orden militar de Calatrava y de la Real Maestranza de Zaragoza, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio; Excelentísimo Sr. D. Jacobo Stuart Fitz James Falcó Portocarrero y Osorio, Duque de Alba de Tormes y de Berwick, de Arjona, de Huéscar, de Liria y Jérica, de Montoro, Conde Duque de Olivares, Marqués del Carpio, etc., etc., Grande de España, Caballero de la Real Maestranza de Sevilla; Excmo. Sr. D. Juan Antonio Estrada y Cabeza de Vaca, Marqués de Villapanés, de Casa Estrada y de Torreblanca de Aljarafe, Grande de España, Caballero de la Real Maestranza de Sevilla; Excelentísimo Sr. D. Pedro Díez de Rivera y Muro, Conde de Almodóvar, grande de España, Caballero de la Real Maestranza de Granada; Excelentísimo Sr. D. Julio Quesada Cañaveral Piédrola y Osorio, Duque de San Pedro de Galatino, Conde de Benalúa, y de las Villas, Grande de España, Caballero de la Real Maestranza de Granada; Excelentísimo Sr. D. Joaquín Caro y Alvarez de Toledo, Conde de Peña Ramiro, Caballero de la Real Maestranza de Valencia; Excelentísimo Sr. D. Miguel Tacón y Calderón, Marqués de Bayamo, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Caballero de la Real Maestranza de Ronda, y el Sr. D. Nicolás Vázquez de Parga, ex Diputado á Cortes, Caballero de la Real Maestranza de Ronda.

Presidente del Consejo de Estado

Excmo. Sr. D. Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, condecorado con la Gran Cruz de Carlos III, de la Orden Pontificia de Pío IX y de la de Cristo de Portugal, Individuo de número de las Reales Academias Española y de Ciencias Morales y Políticas, ex Embajador de S. M., ex Ministro de Fomento, Senador del Reino.

Presidente del Tribunal Supremo

Excmo. Sr. D. Eduardo Martínez del Campo, condecorado con la Gran Cruz de Carlos III, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Collar y Gran Cruz de la Orden de Santiago y la Espada de Portugal, Senador del Reino, ex Vicepresidente del Senado, ex Diputado á Cortes, Vocal de la Comisión general de Codificación, Presidente del Consejo Penitenciario, Académico honorario de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino

Excmo. Sr. D. Mariano Catalina y Cobo, Secretario perpétuo de la Real Academia Española, Senador del Reino por derecho propio.

Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina

Excmo. Sr. D. Camilo García de Polavieja y del Castillo, Marqués de Polavieja, Teniente General de Ejército, condecorado con el Collar de la Orden de Carlos III, Grandes Cruces de San Fernando, San Hermenegildo, Mérito militar roja, Isabel la Católica, Corona de Italia, y de Santiago y de San Benito de Avis de Portugal.

Comisión del Supremo Tribunal de la Rota

Excmos. Sres. D. Antonio Ruiz y Ruiz, Doctor en Sagrada Teología, Licenciado en Derecho civil y canónico, Auditor Decano del Supremo Tribunal de la Rota, Protonotario Apostólico, Prelado Doméstico de Su Santidad, ex Consejero de Instrucción pública, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, etcétera, etc.; y D. Ramón Plaza Blanco, Doctor en Sagrada Teología, Licenciado en Derecho canónico, Auditor de número del Supremo Tribunal de la Rota, Sumiller de Cortina, Capellán de Honor honorario y Predicador de S. M.

Arzobispo de Toledo

Excmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha y Hervás, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, del Título de San Pedro in Montorio, Patriarca de las Indias Occidentales, Capellán Mayor de S. M., Vicario general de los Ejércitos Nacionales, Comisario general Apostólico de la Santa Cruzada, Gran Canciller de la Asamblea Suprema de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, Caballero del Collar de la Orden de Carlos III, Gran Cruz de Isabel la Católica, Senador del Reino, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas.

Obispo de esta Diócesis

Excmo. Sr. D. José María Salvador y Barrera, Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, Comendador de la de Carlos III, Consejero de Instrucción pública, Administrador Apostólico de Tudela, Capellán de Honor de S. M., etcétera etc., Obispo de Madrid-Alcalá.

Procapellán Mayor de Palacio

Excmo. Sr. D. Jaime Cardona y Tur, Obispo de Sión, Provicario general Castrense, condecorado con las Grandes Cruces de Carlos III, de Isabel la Católica, del Mérito militar, del Mérito naval y de Francisco I de Nápoles, Comendador de la Legión de Honor de Francia, Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas, Procapellán Mayor de S. M.

Embajadores que han sido

Excmos. Sres. D. Antonio de Castro y Casaléiz, Embajador que ha sido de S. M., Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Cató-

lica, Comendador de número de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Medalla de Oro de Alfonso XIII, Medalla de la Regencia, Gran Cruz de San Olaff de Noruega, del Salvador de Grecia, de Villaviciosa de Portugal, Gran Cordón del Medjidié de Turquía, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, ex Senador del Reino, ex Diputado á Cortes, Académico correspondiente de la Real de Ciencias Morales y Políticas; D. Angel José de Ruata y Sichar, ex Embajador de S. M., Gentilhombre de Cámara con ejercicio, Maestrante de Zaragoza, Licenciado en Jurisprudencia, Gran Cruz de Isabel la Católica, del Mérito naval, Comendador de número de Carlos III, Gran Cruz de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, del Medjidié de Turquía, del Salvador de Grecia, del Santo Sepulcro de Jerusalén, del Aguila Roja de Prusia, de la Corona y de San Miguel de Baviera, de Alberto el Valeroso de Sajonia, Gran Oficial de la Corona de Italia, del León Neerlandés, Comendador de la Legión de Honor de Francia, tercera clase del Osmanié de Turquía, Comendador del Cristo de Portugal y Caballero de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico; D. Alejandro Groizar y Gómez de la Serna, ex Embajador de Su Majestad, Senador del Reino por derecho propio, Individuo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Presidente de la Sección tercera de la Comisión general de Codificación, Gran Collar de la Suprema Orden de la Milicia de Nuestro Señor Jesucristo, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Caballero Gran Cruz de la Orden de Pío IX, ex Ministro de Estado, Gracia y Justicia y Fomento, ex Presidente del Consejo de Estado, del Consejo de Instrucción pública y de la Real Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación; D. Emilio Alcalá Galiano y Valencia, Conde de Casa Valencia, Grande de España, ex Ministro de Estado, ex Embajador de S. M., Senador vitalicio, ex Subsecretario de Estado, ex Ministro Plenipotenciario de España en Lisboa, Caballero Gran Cruz de Cristo y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, del Santo Sepulcro, del Medjidié de Turquía, del Nishan Iftijar de Túnez, Académico de número de las Reales Academias Española y de Ciencias Morales y Políticas; D. Juan Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, Marqués de Ayerbe y de Rubí, Conde de San Clemente, ex Embajador de S. M., Dignidad de Clavero de la Orden militar de Calatrava, Collar de Carlos III, Gran Cruz del Mérito militar con distintivo blanco, de Cristo y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Banda del Osmanié de Turquía, Gran Cruz de las Ordenes Pontificias Piana y de San Gregorio el Magno, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Gran Cruz de San Alejandro Newsky de Rusia, Medallas de Oro de Alfonso XIII, y de la Regencia, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, Maestrante de Zaragoza, Senador por derecho propio, Académico de número de la Real de la Historia y de la de Bellas Artes de Zaragoza é Individuo de la Sociedad Aragonesa de Amigos del País, ex Vicepresidente del Senado, ex Diputado á Cortes, ex Teniente de Alcalde de Zaragoza; Don Buenaventura de Abarzuza, Embajador que ha sido de España en París, Ex Ministro de Estado, Gran Cruz de Cristo de Portugal; D. Manuel Aguirre de Tejada O'Neale y Eulate, Conde de Tejada de Valdosera, Senador por derecho propio, ex Diputado á Cortes, Embajador que ha sido de S. M., ex Ministro de Gracia y Justicia y Ultramar, ex Consejero de Estado, ex Presidente del Senado, del Tribunal de lo Contencioso y del Consejo de Estado, ex Gobernador del Banco de España, Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Vocal de la Comisión Codificadora é Individuo del Consejo penitenciario, Presidente de la Comisión permanente de Pesas y Medidas, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, Gran Cruz de Carlos III, Medalla de Oro de Alfonso XIII y de la Regencia, Gran Cruz de la Orden Piana de la Santa Sede y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal; D. Rafael Ferraz, Marqués de Amposta, Embajador honorario de Su Majestad, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Vicepresidente de la Diputación de la Asamblea española de la Orden de San Juan, ex Diputado á Cortes, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la de Isabel la Católica, de la Corona de Hierro de Austria, de la de San Gregorio el Magno de Su Santidad, del Aguila blanca de Rusia, de la Corona de Prusia, de Leopoldo de Bélgica, de la Corona de Italia y de otras varias extranjeras; D. Juan Falcó y Tribulcio, Marqués de Castel Rodrigo, Príncipe Pío de Saboya, Conde Lumiares, Grande de España, Senador del Reino, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Embajador que ha sido de Su Majestad, Caballero de la Orden militar de Calatrava, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, de San Alejandro Newsky de Rusia, del Aguila Blanca de Rusia, de la Corona de Prusia, de San Mauricio y San Lázaro de Italia, Comendador de la Legión de Honor de Francia; Don Fermín de Lasala y Collado, Duque de Mandas y de Villanueva, Conde de Belalcázar, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, ex Ministro de la Corona, Embajador que ha sido de S. M., ex Presidente del Consejo de Instrucción pública, Senador vitalicio, Académico de número de la Real de Ciencias Morales y Políticas, Caballero Gran Cruz de Carlos III, de la Legión de Honor de Francia, de Villaviciosa de Portugal, etc., etc.; D. Rodrigo Figueroa de Torres Mendieta y Romo, Duque de Tovar, Grande de España, Embajador que ha sido de Su Majestad, Trece de Santiago, Caballero profeso de Santiago, Medalla de oro de Alfonso XII y de la Regencia, Caballero Gran Cruz de la Orden Piana, de San Olaff de Noruega, de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, del Doble Dragón de China, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Caballero de la Real Maestranza de Granada y del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Senador del Reino por derecho propio, ex Diputado á Cortes, ex Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, etc., etc.

Jefe del Estado Mayor Central del Ejército

Excmo. Sr. D. Vicente de Martitegui y Pérez de Santa María, Teniente General de Ejército, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo, del Mérito militar y del Mérito naval, blancas, y de San Benito de Avis de Portugal.

Presidente del Centro Técnico y Consultivo de Marina

Excmo. Sr. D. Ricardo Fernández y Gutiérrez de Celis, Vicealmirante de la Armada, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo y del Mérito naval, Caballero de la de Isabel la Católica y del Mérito militar, Medalla de Alfonso XIII y otras.

Capitán general de Castilla la Nueva

Excmo. Sr. D. César de Villar y Villate, Teniente General de Ejército, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermegildo, del Mérito militar roja y blanca, ex Ministro de la Guerra.

Gobernador civil de la provincia de Madrid

Excmo. Sr. D. Francisco Javier González de Castejón y Elío, Marqués de Vadillo, Gran Cruz de Isabel la Católica y de San Gregorio el Magno de Su Santidad, ex Ministro de la Gobernación, de Gracia y Justicia y de Agricultura, Industria y Comercio.

Comisión de la Diputación provincial de Madrid

Sres. D. Sixto Pérez Calvo, Abogado, Presidente de la Diputación provincial; D. Alfonso Díaz Agero, Abogado, y D. Alfredo de la Garma y Baquiola, Abogado, Diputados provinciales.

Comisión del Ayuntamiento de Madrid

Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca y Calvo, Abogado, condecorado con las Grandes Cruces de Cristo de Portugal y de Santa Ana de Rusia, Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas, de la Sevillana de Buenas Letras, ex Ministro de Gracia y Justicia, de Agricultura y Obras públicas y de Marina, ex Diputado á Cortes, Senador del Reino, Alcalde Presidente del Ayuntamiento; Sres. D. Augusto Fernández Victorio y Cociña, Doctor en Derecho, condecorado con las Cruces de Isabel la Católica, del Mérito militar y naval, Comendador de la de Alfonso XII, ex Teniente de Alcalde del distrito del Centro, y D. Juan Jesús de Diez Vicario, Licenciado en Farmacia, condecorado con la Cruz blanca del Mérito militar y con la Medalla de Alfonso XIII, Presidente de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, Concejales del Ayuntamiento.

Comisión del Cabildo Catedral de esta Diócesis

Ilmo. Sr. Doctor D. Federico Pérez Juana, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, y Don José Enríquez, Canónigo de la misma Iglesia.

Directores é Inspectores de Guerra

Excmos. Sres. D. Federico Ochando y Chumillas, Teniente General de Ejército, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo, Isabel la Católica, Mérito militar roja y blanca, de San Benito de Avis de Portugal, Director general de Carabineros; D. Joaquín Sánchez Gómez, Teniente General de Ejército, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo y del Mérito militar blanca, Director general de la Guardia civil; D. Enrique Zappino y Moreno, Teniente General de Ejército, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo, del Mérito militar roja y blanca, del Mérito naval blanca y de María Cristina, Director general de Cría Caballar y Remonta; D. Manuel Macías y Casado, Teniente General de Ejército, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo, del Mérito militar roja y blanca, de la Legión de Honor de Francia y del Medjidié de Turquía, Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar; y D. Agustín Luque y Coca, Teniente General de Ejército, condecorado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo, del Mérito militar roja y blanca, de María Cristina, del Mérito militar de Baviera y de San Benito de Avis de Portugal, ex Ministro de la Guerra, Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Comisión del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid

Excmos. Sres. D. Luis María de Constantinopla Téllez Girón y Fernández de Córdoba, Duque de Osuna y de Uceda, Marqués de Villena, Conde de Ureña, Grande de España

de primera clase, Gentilhombre de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, Presidente del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, Maestrante de la Real de Sevilla, Académico correspondiente de la Historia, Académico Profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación, Doctor en Derecho y ex Diputado á Cortes; D. Leopoldo Travesedo y F. Casariego, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, Académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación, Consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la Gran Cruz del Medjidié de Turquía, Gentilhombre de Cámara de S. M., ex Diputado á Cortes y Secretario del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid.

Ultimamente, respondiendo el Cuerpo Diplomático extranjero á la honrosa invitación de S. M., concurrieron, y estaban presentes en la Real Cámara, los individuos del mismo que se hallan en Madrid, á saber: los Excmos. Sres. D. Arístides Rinaldini, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede, Arzobispo de Heraclea, Collar de la Orden de Carlos III, Gran Cruz de la Orden de Leopoldo de Bélgica, del León Neerlandés de los Países Bajos, de la Concepción de Villaviciosa de Portugal y de la Corona de la Encina del Luxemburgo, en estos Reinos de España, Nuncio Apostólico con facultad de Legado, *a latere*, etcétera, etc.; D. José María de Radowitz, Caballero de la Orden del Aguila Negra, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Embajador de S. M. el Emperador de Alemania; D. Rodolphe Conde de Welsersheimb, Embajador de Su Majestad Imperial y Real Apostólica, su Consejero íntimo y Gentilhombre, Gran Cruz de la Orden de Leopoldo, Caballero de primera clase de la Orden de la Corona de Hierro, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III; Il nobile Giulio Silvestrelli, Gran Cruz de la Orden de la Corona, de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, del Medjidié de Turquía, del Salvador de Grecia, del Mérito civil de Bulgaria, de la Estrella Brillante de Zanzíbar, etc., etc., Embajador de S. M. el Rey de Italia; Conde Arthur Cassini, Consejero íntimo actual de S. M. el Emperador de Rusia y su Embajador en esta Corte, Caballero Gran Cruz de San Alejandro Newsky en brillantes, de la Legión de Honor de Francia y del Aguila Roja de Prusia; Sir Maurició Bunsen, Gran Cruz de la Real Orden Victoria, Comendador de San Miguel y San Jorge y de la Orden del Baño, Embajador de S. M. Británica; D. José Carrera, Caballero Grandes Cruces de Isabel la Católica y del Mérito naval blanca, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala; don Manuel María de Peralta, Correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia, de la de Buenas Letras de Sevilla, Socio del Instituto de Derecho Internacional, Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica y del Mérito militar, Comendador de la de Carlos III, Medalla de Alfonso XIII, Gran Cruz del Santo Sepulcro de Jerusalén, Comendador de la Legión de Honor de Francia, de Cristo de Portugal, de Nisham Iftijar de Túnez, Oficial de Leopoldo de Bélgica y de Instrucción pública de Francia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa Rica; D. Julio Betancourt, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia; D. Fernando Ejuar Julio Gottlieb, Conde de Reventlow, Comendador de primera clase de la Orden del Danebrog, con Cruz de Honor de la misma Orden, Grandes Cruces de Isabel la Católica, de la Corona de Italia y de San Estanislao de Rusia, Oficial de la Legión de Honor de Francia y Caballero del Aguila Roja de Prusia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Dinamarca; D. Eusebio Machain, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la Legión de Honor y Oficial de Instrucción pública de Francia, Medalla de Alfonso XIII, del Jubileo de la Reina Victoria y de la Coronación de Eduardo VII de la Gran Bretaña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay; D. Pedro d'Araujo Beltrao, Bachiller en Ciencias jurídicas y sociales, Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Comendador de la de Cristo de Portugal, Medalla de Alfonso XIII, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil; el Jonkheer H. Testa, Comendador de la Orden de Orange Nassau, Caballero de la Orden del León Neerlandés, Medalla de Alfonso XIII, Gran Cruz del Danebrog de Dinamarca y de la Estrella Polar de Suecia, Gran Cordón del Sol Naciente del Japón, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. la Reina de los Países Bajos; el Conde Balny d'Abricourt, Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y Comendador de la de Carlos III, Gran Cruz de San Gregorio el Magno de la Santa Sede, Gran Oficial de la Orden de San Carlos, Gran Cordón del Medjidié de Turquía y del Nisham Iftijar de Túnez, Comendador de la Legión de Honor de Francia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. A. R. el Príncipe de Mónaco; D. Antonio María de Tovar de Lemos, Conde de Tovar, Grande del Reino, Gran Cruz de la Orden de Cristo y de Villaviciosa, de Carlos III, de la Orden Imperial de la Rosa del Brasil, de Santa Ana de Rusia, de Leopoldo de Bélgica, de Orange Nassau de los Países Bajos, de la Corona de la Encina de Luxemburgo, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Comendador de San Mauricio y San Lázaro y de la Corona de Italia y de la Orden de Alberto el Valeroso de Sajonia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Fidelísima; D. Víctor Manuel Rendón, Miembro correspodiente de la Real Academia Española, de la Academia de la Historia de Venezuela, Miembro de las Reales Sociedades de Geografía de Madrid y Lisboa, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la Legión de Honor de Francia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador; Barón Joonstens, Oficial de Leopoldo de Bélgica, Medalla de la conmemoración del reinado de Leopoldo II, Gran Oficial de las Ordenes de San Olaf de Noruega y del Doble Dragón de China, Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica y Caballero de la de Carlos III, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Belgas; D. Felipe de Osma y Pardo, ex Ministro de Relaciones Exteriores, Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, Académico honorario de la Real de Jurisprudencia y Legislación y Socio Honorario de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú; D. Juan A. de Beistegui, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos; William Miller Collier, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América; Robert Sager, Gentilhombre de S. M. el Rey de Suecia, Medalla del Jubileo de S. M. el Rey Oscar II, Comendador de primera clase de la Estrella Polar, Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Suecia; D. Roque Saenz Peña, ex Senador, ex Diputado, ex Ministro de Estado, ex Presidente de la Cámara de Diputados de Buenos Aires, ex Plenipotenciario de los Congresos Internacionales de Montevideo y Washington, General de Brigada del Perú, Gran Cruz de Isabel la Católica, del Libertador Bolívar, Cruz de la batalla de Jarapacá y de la Defensa de Arica, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina; D. Enrique Gradín, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay; Tai Tchenne Linne, Funcionario honorario de tercera clase, Prefecto en expectativa, Encargado de Negocios de China; Massakata Ichiku, Caballero de quinta clase del Sol Naciente y de la Orden del Tesoro Sagrado, Comendador de San Mauricio y San Lázaro de Italia y del Salvador de Grecia, Encargado de Negocios del Japón; D. Eugenio Cantero y Herrera, Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho civil, canónico y administrativo, Notario público en la Universidad de la Habana, Encargado de Negocios de Cuba; Emile Daeschner, Oficial de la Legión de Honor, Gran Cordón del León y el Sol de Persia, de Nisham Iftijar de Túnez, Gran Oficial de Santiago y la Espada y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, del Sol Naciente del Japón, del Doble Dragón de China, Comendador de Santa Ana y de San Estanislao de Rusia, de la Estrella Polar de Suecia, de Leopoldo de Bélgica y de la Corona de Italia, Consejero de Embajada, Encargado de Negocios de Francia.

Acompañaba al Cuerpo Diplomático el Excmo. Sr. D. Luis de Silva y Fernández de Córboba, Conde de Pie de Concha, Gentilhombre de Cámara con ejercicio, condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, Gran Cordón de la Corona de Italia, del Danebrog de Dinamarca, etc., etc., Primer Introductor de Embajadores.

Asistieron asimismo los Excelentísimos Sres. D. Jaime Silva y Campbell, Duque de Lécera y de Bournonville, Grande de España de primera clase, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, á las inmediatas órdenes de S. A. R. la Princesa Henry de Battenberg, Maestrante de Zaragoza, Grandes Cruces de Carlos III, Victoriam Order de Inglaterra y Villaviciosa de Portugal; D. Rodrigo de Saavedra y Vinent, Marqués de Villalobar, Ministro de S. M. en su Embajada cerca de S. M. Británica, Gentilhombre de Cámara con ejercicio, Maestrante de la Real de Zaragoza, Comendador de Carlos III y de Isabel la Católica, de la Orden Victoria de Inglaterra, de la Legión de Honor de Francia, de Cristo y de Villaviciosa de Portugal y de Leopoldo de Bélgica, Medallas de la Jura, de la Regencia y de la Coronación de Eduardo VII.

Todos los señores concurrentes permanecieron en el Real Palacio; y según manifestación de los Médicos de la Facultad de la Real Cámara antes citados y del Doctor D. Eugenio Gutiérrez, S. M. la Reina sintió á la una y treinta minutos del día de hoy los primeros anuncios de la proximidad del alumbramiento, el cual se declaró á las diez, desde cuya hora no presentó el parto circunstancia especial que lo desviase de su curso natural, y á las doce y treinta minutos, S. M. dió á luz felizmente un robusto Príncipe.

Anunciado tan fausto suceso por la Camarera Mayor de S. M. la Reina al Presidente del Consejo de Ministros, éste lo comunicó á todos los invitados al acto, quienes penetraron en las Reales habitaciones, hasta llegar á una de las inmediatas á aquella en que se hallaba Su Majestad la Reina, y en la cual se encontraban reunidas las Serenísimas Sras. Infantas Doña María Isabel Francisca y Doña María Eulalia, los Serenísimos Sres. Infantes

D. Carlos y D. Reniero de Borbón y D. Alfonso de Orleáns.

Una vez presentes los llamados á asistir al acto, apareció S. M. el Rey, acompañado de la Camarera Mayor y de los Jefes de Palacio, conduciendo en una bandeja de plata, envuelto en riquísimos lienzos, á S. A. R. el Príncipe recién nacido, realizándose inmediatamente la presentación al Cuerpo Diplomático extranjero y demás invitados á tan solemne ceremonia, y demostrando todos la satisfacción y regocijo de qne estaban poseídos.

Y para que Conste, extiendo la presente acta original, que quedará archivada en el Ministerio de Gracia y Justicia, firmándola y rubricándola de mi propia mano, en el día, mes y año al principio expresados.—Juan Armada Losada.

(Gaceta núm. 131.)

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ORENSE

Impuestos de pagos

Los Ayuntamientos que á continuación se expresan, no han remitido certificaciones de los pagos realizados con cargo á sus presupuestos, durante el primer trimestre del corriente año.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento de 10 de Agosto de 1893, se les previene que deben cumplir dicho servicio en el improrrogable término de cinco dias, con el apercibimiento de que serán corregidos, si no lo efectuasen, con la multa correspondiente, sin perjuicio de enviar comisionados plantones á recoger dichos documentos.

Ayuntamientos que no han cumplido el servicio

Avión, Allariz, Arnoya, Baños de Molgas, Barco, Beade, Beariz, Carballeda de Valdeorras, Castrelo de Miño, Castrelo del Valle, Castro Caldelas, Celanova, Cenlle, Cortegada, Cualedro, Esgos, Freás de Eiras, Gomesende, Gudiña, Leiro, Maceda, Manzaneda, Monterrey, Nogueira, Oimbra, Padrenda, Parada, Pereiro, Petín, Quintela, Rairiz, Rua, San Ciprián, Toen, Vega, Verea, Viana, Villamarín, Villamartín, Villameá y Villarino de Conso.

Orense 8 de Mayo de 1907. —El Administrador, *Benigno Varela.*

AYUNTAMIENTOS

Maside

La cuenta definitiva y documentada de la Depositaría de fondos municipales, referente al presupuesto del pasado año 1906, se halla de manifiesto en Secretaría durante el término de quince dias, para los efectos legales.

Maside 14 de Mayo de 1907. —El Alcalde accidental, Ramón Pérez.

Rairiz

La cuenta de caudales municipales del año 1906, queda expuesta al público por término de quince dias en la Secretaría del Ayuntamiento, para que cualquier vecino pueda examinarlas y formular por escrito sus observaciones que serán comunicadas á la Junta.

Rairiz 15 Mayo de 1907.— El Alcalde, Manuel Rodríguez.

JUZGADOS

Don Camilo González Golpe, Juez de primera instancia del partido de Orense.

Hago público: Que en los autos de jurisdicción voluntaria promovidos en este Juzgado por don Juan Medela Fernández, vecino de Valdomar, parroquia de Beacán, Ayuntamiento de la Peroja, sobre apeo y prorrateo de un foro constituido sobre dos cabaduras de viña, sitas en la «Cuesta de Forján», términos del pueblo de Forján, parroquia de Celaguantes, en dicho municipio, se acordó citar por edictos, como lo verifico á medio del presente, que se insertará en el «Boletín Oficial» de esta provincia y fijará en los sitios de costumbre, á los interesados desconocidos y ausentes en dicho foral, para que dentro del término de cuarenta dias, ó sea el quince del próximo Junio, á la hora de diez, comparezcan en la sala de audiencia de este Juzgado, con el fin de manifestar si están ó no conformes con la práctica de dichas operaciones, así como con el Perito don José Rodríguez, de la Albertesga, designado por el actor, que asegura ser el dominio directo; apercibiéndolos que de no comparecer por sí ó por medio de apoderados, se les tendrá por conforme con todo ello.

Dado en Orense á veintinueve de Abril de mil novecientos siete.— C. González.—El Actuario, por delegación, José Gómez.

Don Nicolás Tenorio y Cerero, Juez de instrucción de Valdeorras.

Hago público: Que para hacer efectivas las costas impuestas á Gregorio Blanco Vázquez, vecino de Valdín, término municipal de la Vega del Bollo, en causa por hurto de leñas, se le embargaron, tasaron y sacan por primera vez á pública subasta los bienes siguientes:

Un prado en Vidual, término de Valdín, mensura nueve áreas; linda Este más de herederos de José Centeno, Oeste sitio comunal, Sur prado de Diego Pérez y Norte de José Pérez; apreciado pericialmente en dos pesetas.

Otro prado á Congosta, en dicho término, de seis áreas de mensura, que linda por Este más de Pedro Blanco, Oeste sitio comunal, Sur prado de José Pérez y Norte más de herederos de Antonio Nieto: valorado en dos pesetas.

Otro prado en Chaguazal, en el citado término, que hace de mensura treinta áreas próximamente, y linda Este más de Pedro Pérez, Oeste otro de herederos de Juan Corzo, Sur sitio comunal y Norte tierra de José Centeno: apreciado en diez pesetas.

Una dehesa al nombramiento de Franqueira, en el propio término de Valdín, de veinte áreas de mensura, que linda Este más de Francisco Pérez, Oeste camino, Sur dehesa de Juan Yáñez y Norte de José Pérez: justipreciado en cincuenta pesetas.

Para la subasta de las expresadas fincas se señaló la hora del dia doce de Junio próximo, en la audiencia de este Juzgado, que se rematarán al más ventajoso postor; haciendo constar: que no existen títulos de propiedad, y que para tomar parte en la subasta tiene que constituir en depósito, antes del acto, el diez por ciento del valor efectivo de dichos bienes.

Barco de Valdeorras, Mayo catorce de mil novecientos siete.— Nicolás Tenorio.—El Escribano, Agustín Fernández.

Don Camilo González Golpe, Juez de instrucción del partido de Orense.

Por la presente cito, llamo y emplazo al procesado Pedro Alonso Fernández, de las circunstancias que se expresan á continuación, para que dentro del término de veinte dias, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la «Gaceta de Madrid», y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, comparezca ante la Audiencia provincial de esta ciudad, con el fin de asistir al juicio oral y constituirse en prisión provisional decretada por virtud de causa pendiente sobre hurto; apercibido de que de no verificarlo se le declarará en rebeldía y le parará el demás perjuicio á que haya lugar.

Y encargo á las Autoridades civiles y militares, agentes de la policía judicial y demás dependientes de la autoridad, procedan á la busca y captura de dicho sujeto, y, caso de ser habido, lo pongan á disposición de dicha Audiencia en la cárcel pública de este partido.

Dado en Orense á trece de Mayo de mil novecientos siete.—C. González.—El Actuario, P. D., José Gómez.

Circunstancias y señas del citado

Pedro Alonso Fernández, casado con María Vicenta Sánchez, de cuarenta y cuatro años, hijo de José y de Francisca, natural de la parroquia de Nogueira y vecino de Luintra, con instrucción, estatura regular, color sano, barba y bigote afeitado, pelo entrecanoso, ojos castaños, nariz afilada, viste de artesano y no se le observa cicatriz ni seña especial.

CONTRIBUCIONES

Don Antonio Enriquez Escuredo, Recaudador de contribuciones en el pueblo del Bollo.

Hago saber: Que la cobranza de contribuciones, correspondiente al segundo trimestre del año actual y en sus periodos voluntarios, tendrá lugar en dicho pueblo del Bollo, en cuanto comprenda á los hacendados ó contribuyentes forasteros, los dias 21 al 24 inclusives, en los sitios de costumbre, para el primer período, y en cuanto al segundo, los dias 27 y 28, también inclusives del mes corriente.

Y con el fin de que aquellos contribuyentes puedan hacer efectivas sus cuotas en los citados dias sin recargo alguno, se hace público por medio del presente, que se insertará en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Orense 16 de Mayo de 1907.—Por el recaudador, Antonio Francisco Pérez.

PARTE NO OFICIAL

IMPRENTA DE A. OTERO

San Miguel, núm. 15